

El Tribunal de Cuentas remite a la Fiscalía la denuncia del PRC de Noja sobre gastos injustificados por importe de 6 millones

Al considerar que apunta a “ilícitos penales” competencia de la Fiscalía Superior de Cantabria

Noja, 23 de febrero de 2015

El Tribunal de Cuentas ha remitido a la Fiscalía Superior de Cantabria la denuncia presentada por los concejales del PRC tras detectar irregularidades en la gestión del Plan de Competitividad Turística, “facturas en el cajón” y gastos “injustificados” por valor superior a los 6 millones de euros, al entender que se trata de “ilícitos penales” competencia de dicha instancia judicial.

Así lo ha dado a conocer el portavoz regionalista, Michel Ruiz, tras recibir hoy la comunicación del Tribunal de Cuentas, al que su grupo recurrió ante la reiterada negativa del alcalde, Jesús Díaz (PP), a responder a sus preguntas sobre dichas irregularidades. Aunque el pasado mes de diciembre llegó a forzar incluso la convocatoria de un Pleno extraordinario monográfico para esclarecer lo sucedido, ni el alcalde, ni ninguno de los concejales del equipo de Gobierno ofrecieron respuesta alguna a las dudas planteadas.

Para el PRC, esa negativa reiterada a informar “no hace más que incrementar las dudas” sobre la “posible ilegalidad” de todos los procedimientos que pago que ha intentado someter a control, entre ellos impagos por importe superior a 1,2 millones de euros, motivados por contrataciones irregulares que en algunos casos datan de 2001.

Asimismo, ha cuestionado el detalle de las facturas y el desarrollo del Plan de Pagos a Proveedores al que se acogió el Ayuntamiento en 2012, que asciende a 2,1 millones de euros, y la liquidación de las cuentas del Plan de Competitividad Turística, con cargo al cual se han gastado más de 3 millones.

“En total, hay gastos por importe de 6 millones de euros realizados sin ningún tipo de control”, ha destacado el portavoz regionalista.

Michel Ruiz espera por ello que la intervención de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma “sirva para esclarecer la oscura gestión económica del equipo de gobierno de Noja” y

depurar “las responsabilidades que procedan si, como todo parece apuntar, se confirma que se ha vulnerado la legalidad vigente”.

Finalmente, ha condenado “el oscurantismo y la falta de transparencia” que el alcalde “ha impuesto en el Ayuntamiento de Noja y que obliga a la oposición a acudir a los tribunales para poder cumplir con su obligación de controlar la acción del gobierno”.

La decisión del Tribunal de Cuentas de remitir a la Fiscalía esta denuncia se suma a la reciente imputación de Jesús Díaz, dos concejales del PP y el ex secretario municipal por posibles delitos de prevaricación y malversación, por permitir el funcionamiento de un local de hostelería sin licencia, la gestión de servicios públicos sin contrato y la realización de pagos sin consignación presupuestaria.